ma fue acordado del repartimiento del pan de
Villa con la dicha Zerbantes remando por Comunidad
para Su Rein tegración de propios Cosechos y fec tos
las Razones dichas man daron Fechas por la dicha
Rein tegración Y hecha que fuera con mil Rs del primer
plaço de los efectos de que hera Cargado am
ten dicha Rein tegración que dando esta Vi
Zarada la Comunidad sobre la paga de los
otros mil Rs del segundo plaço
De Castanon hizo m^d ... en atención a la sal
Da tan Común y general que ai de granos que se
fundan las dos Cosechas de pan Corrida a bien
Remitió. Y lo firmaron
Jn Fernando Albarez — Jn Domingo Sanchez Lorenzio — Matheo Marin
Xpoual Sanchez Catalan — Juan Sebastian Gonzalez Conde
D. Damian Lorenzio Perez — Jn Pasqual Sanchez Lorenzio
Andres Salbador Carmona Guirao
... Ramos
Por mandado de Su merced Joseph Fran^{co} Balboa

Ayuntamiento de 8 de maio de 1725

En la Villa de Zebezin a ocho de maio de mil
Settecientos Veinte y cinco años los señores Consejo, Justicia
y Regimiento de esta villa Lorenzo
Alferez Dⁿ Domingo Sanz Lorenzio
Alcalde ordinario por Su magestad en ella
Dⁿ Pedro Christobal de Guzman Regidor
Dⁿ Antonio Carreros Dⁿ Fernando Lopez Garcia
Dⁿ Antonio Martinez Perez Dⁿ Pedro Martin Jurados
Dⁿ Franc^{co} de Bas Juan Gonzalez Conde Dⁿ
Xptoual Sanchez Lorenzio y Dⁿ Salbador